



Quito, 21 de abril de 2016

Señora
Susana Romero
Presente.-

De mi consideración:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OCEANADVENTURES S.A. en reunión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía OCEANADVENTURES S.A., gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de TRES (3) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial le de OCEANADVENTURES S.A. le corresponde al Gerente General, y en ausencia de este, le corresponde al Presidente de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la Compañía, otorgada ante la Notaria Trigésimo Segunda del cantón Quito el 04 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 09 de diciembre de 2014.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Maria del Mar Heredia
Presidenta Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. D.M. de Quito, 21 de abril de 2016.

Susana Romero
Pasaporte No. 488277099



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz
Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio: 2016- 67

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 333 a 344 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([OCEANADVENTURES S.A en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROMERO SUSANA con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 28 JUL. 2016

TAMARA GARCÉS ASMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO